ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 400
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 14 DE ENERO DE 1894

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XXIV

Con razón califica la importante revista *Miscelánea Turolense*, de grave peligro para los intereses de esta provincia, y de la construcción del ferrocarril, que con tanto ahinco venimos defendiendo, el hecho de la concesión de una línea férrea económica de Sagunto á Segorbe y demostrado dejamos yá, que no solo no nos conviene la idea de prolongarla y enlazarla con la de Cariñena á Zaragoza, sino que por el contrario saldríamos muy perjudicados con que tal proyecto llegase á ser un hecho, porque habríamos de contentarnos con un ferrocarril que no vendría á resolver la crisis que hace muchos años atravesamos y echaría por tierra todos los trabajos que ha venido haciendo esta comarca por la construcción del ferrocarril tal como está en el proyecto que ha sido ya dos veces adjudicado y tal como por derecho propio nos corresponde.

Afortunadamente se crée y así lo dice la mencionada revista, no es un hecho ni mucho menos la concesión citada y aun en el caso de que se pidiese á las Cortes encontraría en ellas ruda oposición: primero por que nuestros representantes á cuya espalda se han efectuado todos esos manejos la habían de combatir enérgicamente ya que pendiente de resolución del Senado tienen el proyecto que verdaderamente es el que conviene á este país, y en segundo lugar porque son ya varias las proposiciones de ley pidiendo que se conceda la construcción de la citada línea y todas han tenido en el Congreso señales de oposición.

Mucho temor manifiesta nuestro colega de que en esta ocasión como ya nos ha sucedido otras veces, nos quedemos sin ferrocarril, porque como muy bien dice, «el tenerlo de vía estrecha cuando todas las provincias de España lo tienen de vía ancha, equivale á no tener ninguno.»

No somos nosotros tan pesimistas como él, respecto á que esta vez nos suceda lo de siempre, porque á pesar de que sabemos de que se trabaja mucho en favor de la vía económica y hasta ha dicho un periódico de Alcañiz que hay quien se ha ocupado en intentar demostrar al país, que la construcción del ferrocarril, tal cual lo pedimos, es un negocio ruinoso; creemos que esto no es más que trabajar *per se* y que tales cábalas no son verdaderas ni mucho menos; que el proyecto de ley se aprobará en la Alta Cámara y que tendremos empresas concesionarias formales que tomarán á su cargo la construcción, pues así se ha manifestado ya por periódicos serios y que nos merecen entera confianza.

El expediente de caducidad de la anterior concesión, después de informado por la Sección de Obras públicas, Comisión provincial de la Excma. Diputación y por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha salido de nuevo para Madrid con objeto de que se remita ahora al informe de la división de ferrocarriles del Este, después de lo cual y de oidos la Junta Consultiva de Caminos y el Consejo de Estado podrá el Ministro decretar la caducidad. ¿Es pues ahora tiempo de desmayar cuando ya falta poco para llegar al fin que nos hemos propuesto? No lo creemos así, ni nuestros representantes tampoco, pues sabemos que no dejan de la mano este asunto, con el cual han de ganar seguramente la confianza y los plácemes del país que los eligió.

UN MAL SOCIAL

El abandono de los padres dá lugar á que los niños se familiaricen con todos los vicios, resultando cuando aquellos están en plena adolescencia corrompida su alma y gastada su naturaleza.

Podrán tener disculpa los proletarios, hombres ignorantes y consagrados á un trabajo improbo; pero por más que tenazmente se inquiera, no se halla para las familias acomodadas de cuyo seno sale el gomoso, ente insustancial que lleva en el rostro la marca de todos los vicios, que está dominado por la preocupación de la despreocupación, hallándose por lo tanto en sus glorias alborotando en un café, haciendo ridículos ademanes en el teatro y concurriendo con asiduidad á sitios donde se adquieren repugnantes enfermedades.

¡Qué responsabilidad tan tremenda la de aquellos á quienes Dios concedió la gran merced de la paternidad! Evidenciando una indiferencia punible, consienten que el heredero de su apellido milite en la numerosa hueste de los libertinos.

Seguro estoy de que todos mis lectores han visto niños que sin haber sido matriculados en el Instituto recorren las calles ostentando en la boca un cigarro que ciermente les desagradaba al empezar el uso; pero que acabó por hacérseles necesario á fuerza de violentarse impulsados por el incesante afán de querer echárselas de hombres.

Añadamos, á un vicio que compromete la salud, y fácil será adivinar el resultado de prácticas que tanto se oponen á lo que dictan la razón y la virtud.

Así no es de extrañar ver á cada paso infelices adolescentes sufriendo el peso de un mal misterioso, sin brillo en las miradas, sin frescura en las mejillas, sin aspiraciones en el alma y sin ilusiones en el corazón.

Si hacen un viaje, solo piensan en derrochar el fruto del sudor de sus padres, recorriendo toda la escala del libertinaje y entregándose á juegos de azar en los que son robados miserablemente.

Para apreciar en lo que vale la tranquilidad de la conciencia, basta dirigir la vista al pasado y la verdad brillará sin pesimismos ni optimismos. Desgraciadamente, los jóvenes que han carecido de esa dirección, suelen avergonzarse al creer que no tienen todavía bastantes defectos, y no omiten medio alguno para merecer la po[ca] envidiable fama de disolutos.

Por eso la tranquilidad que aparece [en] muchos hogares oculta horribles agi[tacio]nes. Los padres ven con inquietud l[...] sa que sus herederos se dan para d[...]char el dinero que reciben con objeto de atender á esos gastos que en sociedad son indispensables á todo adolescente que pertenece á una familia rica, y la zozobra crece de día en día porque de vez en cuando se ven forzados á pagar crecidas deudas, y comprenden que la fortuna acumulada por ellos á fuerza de laboriosidad y orden está destinada á ser derretida por las cortesanas.

¡Ah! el día en que un matrimonio dá por terminadas sus exhortaciones al hijo desnaturalizado que se burla de ellos, cuando surge el convencimiento de la impotencia para poner coto á los dispendios, la desesperación se apodera de los ánimos, y lágrimas abrasadoras acuden á los ojos, porque en las nubes del porvenir se elaborarán para el que ha de sucederles la miseria sin remedio, y fácilmente la deshonra.

El hombre honrado; el ser metódico y calculador cuyas combinaciones producían un progresivo mejoramiento de fortuna; y el padre de familia escarnecido, se hallan condensados en una sola criatura que siente remordimientos por su indulgencia del pasado que dió vida á las faltas del presente, se halla débil para maldecir al miserable que decreta un tremendo infortunio, y se horroriza al pensar en lo que lo futuro reserva.

J. S.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El ministro de Fomento ha sometido al Consejo de instrucción pública el siguiente cuestionario:

1.° La segunda enseñanza, ¿debe ser exclusivamente preparatoria para la vida ó para la entrada en las carreras especiales?

Si se quiere combinar las dos ideas, ¿cuál será la forma ó manera de hacerlo, indicando si ese doble caracter ha de darse á todos ó á parte de los estudios?

2.ª ¿Cuáles han de ser los programas de la segunda enseñanza en cualquiera de los casos enumerados en la conclusión primera? Si se adopta el principio de la segunda enseñanza como preparatoria para la vida, ¿se indicará de manera terminante si los programas deben comprender las asignaturas referentes al derecho Político y administrativo, á la Historia de Bellas Artes y á las bases de las Ciencias Naturales?

3.ª La Educación, ¿ha de ser seria ó cíclica? En primer caso indíquese la graduación de las asignaturas y el orden en que deben figurar dentro de la serie.

4.ª La segunda enseñanza, ¿debe comprender el estudio de la moral?

5.ª El profesorado, ¿debe componerse exclusivamente de catedráticos titulares? Si se considera necesaria la cooperación de otros elementos del profesorado, ¿deben ser éstos auxiliares y preparadores de libre elección, ó formando un cuerpo de aspirantes con la debida preparación pedagógica?

6.ª Cuál debe ser el régimen de los Institutos? ¿El actual de libertad completa, el internado ó el sistema mixto, entrando los alumnos en ellos por la mañana y no saliendo hasta la noche? En todo [illegible]o, ¿debe enseñarse al propio tiempo la [illegible]asia, el dibujo y los demás conoci[illegible]os llamados complementarios de la [illegible]anza?

[illegible] ¿Qué relación debe haber entre los padres de familia y los Institutos? ¿Debe continuar el sistema actual de indiferencia absoluta para con las familias, ó de relación directa de éstas con los Institutos? En caso afirmativo, ¿cuáles deben ser estas relaciones y de qué manera pueden ejercerse?

Estas bases no son las reformas que el Sr. Moren desea llevar á la segunda enseñanza, sino las conclusiones, unas de sentido democrático y otras de sentido conservador, deducidas de las discusiones generales del Consejo, y acerca de cada una de las cuales, concretamente desea un acuerdo del mismo consejo el actual ministro de Fomento.

No es nuevo ese sistema de hacer proyectos dobles y para todos los gustos.

CUENTA de lo distribuido hasta hoy á las familias de los reservistas de esta capital:

	Pts. Cts.
Suma anterior.	511»24
A Rita Fontana por 73 raciones de carne repartidas en los dias 17, 18, 19, 20 y 1 del 14, justificante número 8.	32»85
A Pedro Clemente por impresión de 1000 vales para carne y pan, justificante núm. 9.	10
A Rita Fontana por 54 raciones de carne repartidas en los dias 21, 22 y 23 de Diciembre, justificante número 10.	24»30
Repartido el 23 de Diciembre en metálico entre 18 familias, á razón de 10 pesetas una.	180
A Mariana de Gracia entregado en metálico el día 26.	5
A Petra Guillén id. el día id. . .	10
A Rita Fontana por 53 raciones de carne repartidas en los días 24, 25 y 26 de Diciembre, justificante número 11.	23»85
A Pedro Gonzalez, reservista, para su mujer Genoveva Vicente, que reside en Camarillas, justificante número 12.	25
A Rita Fontana por 221 raciones de carne repartidas en los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre y 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Enero, justificante núm. 13. .	99»45
A Cristobal Jordan por 408 raciones de pan distribuidas en los dias 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Diciembre, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de Enero, justificante número 14.	77»52

Importa lo distribuido durante los dias expresados 487'97 pesetas, é importando la suma anterior 511'24, quedan de las 3000 recaudadas 2000 pesetas con 79 céntimos.

Teruel 12 de Enero de 1894.—*Juan José Jaramillo.*

NOTICIAS

El gobernador civil de la provincia, Don Juan José Jaramillo, salió el viernes para Madrid en uso de licencia.

Durante su ausencia, queda encargado del gobierno civil, el Sr. Secretario del mismo, D. Luis Gonzalez Junguitú.

En la sesión ordinaria que el miércoles celebró el ayuntamiento, se acordó, después de larga discusión, que la corporación no asistiera, como de costumbre, á la fiesta religiosa de la Purificación, ó sea á la llamada, vulgarmente, *Candelaria*. El acuerdo fué tomado por once concejales que dijeron *no* contra cuatro que dijeron *sí*. Entre los últimos consta el del Alcalde, Sr. Cordobés.

Tal resolución ha sido estos dias muy comentada en círculos y cafés, constituyendo el acontecimiento del día.

Nosotros hemos de confesar, paladinamente, que tan extemporáneo acuerdo nos ha producido impresión dolorosa. Es que este municipio no está conforme con las tradicionales é inveteradas costumbres fielmente seguidas por las corporaciones anteriores? Acaso el republicanismo de nuestros ediles de hoy es mayor que el que ostentaban aquellos ayuntamientos, presididos por los inolvidables patricios, como Pruneda, Nougués, Domingo Miguel, Castanera y otros?

No hay para qué decir que todos estos consecuentes y acérrimos republicanos respetaron tales costumbres, aun cuando alguno de ellos, en su criterio particular, no estuviera conforme con ellas, pero tendría en cuenta que la mayoría de los habitantes de este pueblo á quien representaba era por convicción católica, y el catolicismo no se opone á las ideas liberales ni democráticas.

Es de esperar que el ayuntamiento, vista la trascendencia del acuerdo tomado, y la mala impresión que ha producido en esta ciudad, se apresurará á enmendar la ligereza cometida.

De sabios es mudar de opinión.

El día 10 del actual contrajeron nupcial enlace nuestro querido amigo, D. Juan Pedro Miazza, acreditado comerciante de esta plaza y la virtuosa señorita, D.ª María Senmartí, hermana de nuestro particular amigo, D. Antonio.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de prosperidades en su nuevo estado.

Ya se han hecho algunas obras de reparación en la cañería de los Arcos, con objeto de evitar las filtraciones de agua que se observaban en algunas arcadas.

Cuando el estado de fondos del municipio lo permita se harán, según nos dicen, otros trabajos de consolidación.

Conviene que la alcaldía no olvide este importante asunto.

La Junta directiva del círculo *Turolense*, para el año actual, votada en la sesión celebrada el dia 6 del presente mes, la componen los señores siguientes:

Presidente, D. Daniel Borrajo.
Vicepresidente, D. Atilano Navarrete.
Contador, D. Gregorio Garzarán.
Tesorero, D. Juan Pedro Miazza.
Vocal 1.º D. Rosendo Zapatero.
Vocal 2.º D. Carlos Paracuellos.
Secretario, D. Vicente Tinao.
Vicesecretario, D. Natalio Ferrán.

Hemos recibido el número 14 de *La Miscelánea Turolense*, que dirige nuestro estimado amigo y paisano, D. Domingo Gascón.

El interés de este número no desmerece de los anteriores publicados, tanto por sus grabados como por la amena lectura que contiene de artículos y noticias de interés general para esta región aragonesa. En su primera página da un precioso retrato del bravo general turolense, Sr. Macías, con una ligera biografía del mismo perfectamente hecha.

El concierto-baile que *El Turolense* dió á sus socios el día 6, estuvo bastante concurrido, viéndose en él lo más selecto de nuestra juventud turolense, particularmente el bello sexo. Fué mucha la animación que desde las primeras horas reinó, aumentando cuando terminó el concierto y principiaron los bailables.

La Junta directiva como siempre, estuvo obsequiosa con las autoridades y la prensa, no perdonando medio ni gasto alguno para que la velada resultase, como resultó, suntuosa y agradable.

La actividad y esquisito tacto de la citada Junta merecen aplausos, y por nuestra parte se los prodigamos muy sinceros.

Procedente de Manzanera ha llegado el activo representante general de «La Previsión», D. Federico Gascón, el cual fué á pagar un seguro que con dicha sociedad tenía contratado D. Juan Navarro, cura que en vida fué de esta Catedral; cuatro son con este los siniestros que en poco tiempo ha satisfecho «La Previsión» en esta región, prueba más que suficiente de lo bien que cumple la expresada sociedad sus compromisos.

Por lo que al Sr. Gascón respecta, mucho tienen que agradecerle las familias de los asegurados que lleguen á comprender el inmenso beneficio que con su incansable propaganda les proporciona, toda vez que sin ésta, no se hubsesen asegurado.

Muy de veras lamentamos que, á sociedades tan benéficas como la que nos ocupa, se vean grabadas, como hoy sucede, con el nuevo impuesto de Gamazo y el que de todas veras desearíamos no llegase á efecto.

En la mañana del día 10 del actual fué ejecutado en Alcañiz el desgraciado parricida, Ramón Benito Oché. A las ocho en punto espió su pena en el infamante patíbulo, dando pruebas de serenidad hasta el momento de la ejecución.

Dice una carta de aquella ciudad que acudieron á presenciar el horroroso espectáculo más de 4000 almas. Formó el cuadro una compañía del batallón de Alba de Tormes, y que reinó el orden más completo.

¡Que Dios se apiade del alma del infortunado criminal!

El jueves por la noche, y con un lleno completo, tuvo efecto en nuestro Teatro *el beneficio* del activo é inteligente director de la compañía dramática, D. Rafael León. Púsose en en escena la graciosa comedia en tres actos de D. Eusebio Blasco, *El anzuelo*, en cuya ejecución se distinguió el beneficiado en su papel de *César*, el más importante de la obra, mereciendo por ello justos aplausos. Los demás actores que tomaron parte, seño-

res Vidal, Torrent, Vaquero, Masvidal y León (hijo), estuvieron acertados en sus respectivos papeles, y la señora León y señorita de la Cueva acertadísimas como siempre, recibiendo del público frecuentes muestras de agrado. Terminó la función con el sainete *Las mujeres de año nuevo*, con el que rió extraordinariamente el público con los variados chistes y peripecias de tan graciosa comedia.

Esta noche se pondrán en escena las tres bonitas zarzuelas tituladas, *El año pasado por agua*, *Los baturros* y *El gorro frigio*.

La Diputación de esta provincia, en solicitud que suscriben con su Presidente, la Comisión permanente y los Diputados residentes en la capital, impetran del Ministro de Fomento, como cumplimiento del patriótico deber, que es á la vez exigencia de rigurosa justicia, de amparar los intereses de este desheredado país, que no autorice la construcción del ferrocarril de vía estrecha que se proyecta desde Los Valles á Segorbe, por lo que puede perjudicar á la vía comprendida en la red general, de Calatayud-Teruel-Sagunto.

Aplaudimos el acto de nuestros Diputados provinciales, cuyo celo por nuestro anhelado ferrocarril no han desmentido nunca.

La sociedad *El Liceo* se propone dar en el teatro una serie de bailes de máscaras, á cuyo efecto está disponiendo lo necesario para dar el primero el día 28 del actual.

Celebraremos que la empresa obtenga grandes rendimientos.

Tomamos de nuestro colega *La Unión*:

«No se ilusionen los Maestros de esta provincia con la noticia de haberse ingresado por la Delegación de Hacienda sobre 150.000 pesetas para pago de atenciones de primera enseñanza, porque esta suma, aunque relativamente considerable, no lo es en realidad, si se tiene en cuenta que con ella han de cubrirse las atenciones de los dos trimestres finados últimamente; siendo lo más lamentable la dificultad con que ha de tropezarse para hacer efectivo lo restante, que asciende poco más ó ménos á tanto como lo ingresado.

Es sí de alabar la actitud de la Delegación de Hacienda y su propósito de no retener un sólo céntimo de lo que le corresponde ingresar en la Caja de primera enseñanza, pero como la Delegación no puede dar más de lo que recibe, *y aun de esto ha de descontar el 5 por 100*, mucho de lo que deje de ingresar tendrá que ir á aumentar la escandalosa suma de atrasos, como antes de publicarse los *salvadores* decretos de 24 de Octubre. Y así seguirá la trampa y así se darán algunos aires de protectores de los Maestros, y así continuarán recibiendo *fuste* de una parte, aunque muy insignificante de la prensa del ramo.»

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se hallan los títulos de licenciado en Medicina y Cirujía expedidos á favor de los Sres. D. Evaristo Alcón y Fandos y D. Miguel Trallero y Sanz, y el de profesor veterinario de D. Victor Simón Larin Dolz.

Los interesados deben recogerlos personalmente en dicho Centro y entregar el oportuno recibo.

El día 9 de los corrientes se reunió en sesión ordinaria la Junta provincial de Instrucción pública para despachar los varios asuntos pendientes de resolución.

Según indica el último decreto, la convocatoria para exámenes libres en el actual mes de Enero es la última que se concede.

Los alumnos libres, con arreglo á las recientes disposiciones de Hacienda, tendrán que satisfacer por cada asignatura; 20 pesetas por derecho de matrícula, 10 por derechos académicos, 5 por derechos de examen y secretaría y 30 céntimos por tres sellos móviles. Total siete duros y treinta céntimos por asignatura.

Exposición de Chicago de 1893.—Se nos participa que la Casa Henry Nestlé de Vevey ha conseguido por sus dos productos, la «Harina lacteada» y la «Leche Condensada,» la medalla con Diploma, la más alta recompensa que se haya distribuido en aquella Exposición.

Es la 40.ª distinción que recibe esta Casa en las exposiciones, en las cuales, entre otras, ha conseguido 14 diplomas de honor y 18 medallas de oro.

Es con gran satisfacción que consignamos esta nueva prueba de la superioridad de los productos de la Casa Nestlé, la que por lo demás goza desde yá largo tiempo, de excelente fama.

Escasas son las noticias de Melilla.

Parece que el sultán ha dado órdenes para que antes del día 15 se celebre una reunión de kábilas en el campamento del príncipe Muley Araaf, con objeto de ponerse de acuer do respecto de las bases del reconocimiento de los derechos y envío de una misión especial á Madrid.

En los centros oficiales no se tiene noticia de que vengan á españa ninguna embajada marroquí.

Ha salido de Melilla el vapor «Legazpi» conduciendo las tiendas de campaña y todos los menesteres para el viaje de la embajada á Marruecos. El «Legazpi» tocará en Tánger para completar su cargamento, y en Mazagán dejará todos los útiles. En el mismo vapor llegarán á este puerto los oficiales señores Echagüe, O'Donnell, Cañizares y Sorela, que esperarán al general Martinez Campos con todo preparado para emprender la marcha. Aún no está acordado si el general Martinez Campos ha de hacer escala en Tánger.

Cuenta un periódico de Granada, que, hace pocas noches, de una de las casas de la calle de la Imprenta Vieja, salía á las doce un joven, después de haber estado «pelando la pava» con su novia, la que se asomó al balcón al marcharse aquél, para darle la despedida.

—Que te emboces bien en la capa—le dijo ella al sentir que ya estaba en la calle, en donde reinaba absoluta oscuridad, por haber apagado ya las luces.

—Entrate dentro, que vas á pillar una pulmonía—contestó él en la esquina que desemboca á la calle del Pan. Y en este momento se le acercó un desconocido de mala facha y peores trazas pidiéndole lumbre.

No quiso la novia retirarse del balcón hasta que desapareciera su novio, cuando notó que éste volvía á entrar apresuradamente en la callejuela, seguido muy de cerca por el sujeto, y creyendo que le pasaba algo, bajó corriendo la escalera, dando aviso á su familia de lo que ocurría.

Cuando la novia llegó á la calle, vió confirmadas sus sospechas, y pudo oir al desconocido que decía á su novio:

—La capa ó la vida.

Y á su novio que contestaba:

—La vida antes que la capa.

La chica se hizo cargo de la situación, y extendiendo el brazo en dirección al desconocido, como si le apuntara con un arma, dijo ahuecando la voz:

—Si te mueves, te pego un tiro que te aso.

—¡Por Dios!—dijo el del atraco—no dispare Vd.

En esto, á las voces que daba la familia de la novia desde el balcón, acudieron un sereno y el inspector de policía Sr. Ruiz, los que interceptaron la salida de la calle cogiendo en la ratonera al rata, que resultó llamarse Francisco Sánchez Santamarina, y ser un sujeto de pésimos antecedentes.

El sereno lo llevó al arresto.

El novio quedó admirado de la valentía de su futura, y cuando se marcharon los serenos le dijo:

—Oye, ¿con qué apuntabas al que quería quitarme la capa?

La novia riendo contestó:

—Pues hijo con nada; pero como los hombres os asustais de todo, con el puño cerrado, aprovechándome de la oscuridad, le dije aquello del tiro para meterle miedo.

VENTA DE FINCAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Subasta pública, sin sujeción á tipo

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en esta provincia en casa del Comisionado, SR. D. JOSÉ TORÁN el 10 de Febrero próximo á las dos de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de ésta y de las demás provincias.

VARIEDADES.

UNA MEMORIA

En su feliz enlace, á la virtuosa señorita Doña María Senmartí y Sebastián.

Los amantes de Teruel
ilustraron nuestra historia,
y cimentaron la gloria
de los nacidos en él.
¡Como el lozano laurel
de su suelo peregrino;
como el destello divino
y esencia del mismo Dios
y que funda en uno, dos
al hado, de triste sino..!

P. H.

Teruel 10 Enero 1894.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 13, 2-5 t.

Los defensores de los cuatro proyectos de vía estrecha de Sagunto á Segorbe, redoblan y hacen esfuerzos para conseguir que el gobierno apruebe la concesión.

Aumenta el disgusto y en la mayoría cunde malestar general.

Gascón.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

AVISO

La Sastrería de Miguel Benito, que estaba situada en la calle del Pozo número 12, se ha trasladado á la calle de la Diputación, número 1, donde encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general, grande economía en la confección de toda clase de trajes; advirtiendo al público, que todo traje que no esté conforme á los deseos del consumidor, se le abonará su importe.

SUSTITUTOS

Se necesitan, licenciados absolutos y reclutas disponibles de las zonas de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Para tratar de ajustes y gratificaciones pueden dirigirsen á D. Manuel Castanera, calle del Azoque, 1, principal, Zaragoza.

CHORICERÍA DEL MERCADO

Número 31

[illegible]ste establecimiento se ha recibido un [illegible] surtido de chorizos extremeños, á 2 pesetas 50 céntimos docena; también se venden ricas especias á 3 pesetas 50 céntimos kilo; madejas y correas para matacerdos; y un variado surtido de cajitas de pasas, higos, castañas y orejones, bonito en escabeche, á 2 pesetas 50 céntimos kilo, y otros muchos artículos para las próximas Pascuas.

PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.º, darán razón.

PARA LOS MATACERDOS

En el establecimiento de Francisca *la Cañamacha*, calle Nueva número 5, se han recibido madejas de tripas americanas y especias de todas clases.

VINO CLARETE AÑEJO.—Se vende á 15 céntimos cuartillo, en la calle de San Benito, número 20.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.
Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.
Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.
Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.
Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.
Calcetines lana en todos los precios.
Corbatería, bandas de capa.
TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.
Pañetes modernos para capas y talmas.
Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ
VEVEY SUIZA
HARINA LACTEADA NESTLÉ
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

DISPONIBLE